

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTO RICO

29na. Asamblea
Legislativa

Serie 2019-2020
Ordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de R. # 23

SEPTIEMBRE 2019

PRESENTADA POR EL HON. HECTOR J. LOPEZ SALGADO

RESOLUCIÓN # 16

“Para solicitar a la honorable Wanda Vázquez Garced, Gobernadora del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, el estatus de las escuelas cerradas en el Municipio de Dorado, y para otros fines”.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Municipio de Dorado, sus estudiantes y padres han sufrido en gran manera el cierre de los planteles escolares, siendo éste uno de los municipios con el mayor cierre de escuelas. Seis (6) planteles escolares fueron cerrados, entre éstos, la Escuela Elemental Teresa Préstamo ubicada en la carretera número 2 del barrio Espinosa; la Escuela Elemental Alfonso López García en el barrio de Maguayo; la Escuela Elemental de las Parcelas Kuilan en barrio Espinosa; la Escuela Elemental Luis Muñoz Rivera del barrio Mameyal; la Escuela Intermedia Marcelino Canino Canino del barrio Maguayo; y la Escuela Superior Pedro López en el barrio Espinosa. El dolor en estas comunidades y la desesperanza del cambio abrupto de los estudiantes, sin algún aviso o explicación previa ha causado gran desaliento. El Municipio de Dorado pertenece a la región educativa de Arecibo y actualmente es el cuarto pueblo en todo el país con mayor índice de crecimiento poblacional. Varias de las escuelas cerradas contaban con una matrícula completa de más de trescientos estudiantes, donde en su mayoría dichos estudiantes eran de educación especial.

Ante todo este panorama, se debe recordar, que es de conocimiento general que las comunidades doradeñas que se afectaron por el cierre de las escuelas, nunca fueron notificadas de los planes de cierre y mucho menos fueron convocados a una reunión en asamblea. Tampoco se les dio la oportunidad de expresar sus opiniones, ni su sentir en torno a los cambios drásticos que estaban por acontecer.

En esa ocasión quedó evidenciado que el Departamento de Educación y el Gobierno de Puerto Rico no tenían criterios, permisos o evaluaciones estadísticas objetivas, ni científicas de ninguna clase, para determinar el cierre de planteles. El 5 de abril de 2018 la secretaria del Departamento de Educación, Dra. Julia Beatriz Keleher, anunció que el Gobierno de Puerto Rico cerraría 283 escuelas públicas adicionales a las de mayo del 2017, superando su propia marca del cierre de escuelas a mayor escala en la historia de Puerto Rico.

El Departamento indicó el 5 de abril de 2018, que en el análisis para determinar qué escuelas serían cerradas, la agencia tomó en cuenta elementos como la matrícula estudiantil, el nivel de uso del plantel, las condiciones de la infraestructura, si la escuela está ubicada en una zona de alta incidencia criminal, la distancia entre escuelas, el

aprovechamiento académico de sus estudiantes y la disponibilidad de servicios para estudiantes de Educación Especial, entre otros. Sin embargo, el 20 de abril de 2018, la propia secretaria Julia Keleher reconoció públicamente la inexistencia de un informe, por cada escuela, que certifique los criterios por los cuales se decidió su eliminación o consolidación.

El 18 de abril de 2018, se le hace un comunicado por medio de carta al Hon. Ricardo Roselló, en donde se le detalla la situación de los planteles escolares de Dorado, explicándole los impactos de cierre y solicitando reconsideración ante el cierre debido a la alta matrícula que comprendían estas escuelas. Además, solicitaba se le transfirieran las respectivas escuelas al Municipio con el propósito de hacernos cargo de las mismas sin afectar al estudiantado y sus comunidades.

El 19 de abril de 2018, el honorable Alcalde de Dorado, solicitó por medio de carta a la Sra. Keleher, que transfiriera al Municipio las facilidades de la Escuela Elemental Alfonso López García de Maguayo, la de Espinosa Kuilan del Barrio Espinosa, comprometiéndose al mantenimiento y desarrollo de estos edificios para el beneficio de los ciudadanos de Dorado.

El 13 de agosto de 2018, ante la decisión final de cierre, le cursamos nuevamente carta al honorable ex gobernador Rosselló, debido al deterioro y mal uso de los planteles cerrados y solicitando de forma oficial nuevamente se transfirieran los planteles de las Parcelas Kuilan, Teresa Préstamo, la Marcelino Canino Canino, y la Escuela Luis Muñoz Rivera en Mameyal, con el propósito de crear refugios, tener centros adicionales de Early Head Start y Head Start y darle el mantenimiento y cuidado a las facilidades evitando se conviertan en estorbo público y/o crearan problemas a los residentes del área.

El 11 de septiembre de 2018, se le cursa nuevamente un comunicado a través de carta al ex gobernador Rosselló, en donde se le reitera el interés de adquirir la Escuela Luis Muñoz Rivera en Mameyal, con el propósito de que la misma sirva de refugio en caso de desastres o emergencias y de vez, darle vida y utilidad a la estructura. Al momento, no se ha recibido contestación de ninguna clase referente a estos comunicados.

Actualmente, las estructuras de estos planteles se encuentran en avanzado deterioro, afectando la salud y sano convivir de los residentes vecinos. Es por esto que solicitamos nuevamente, se atienda este asunto y se nos dé un estatus de los trámites en los que se 'E

RESUELVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

Sección 1.- Solicitamos a la honorable Gobernadora Wanda Vázquez Garced y al Secretario de Educación, el Sr. Eligio Hernández, nos informe el estatus del proceso comenzado por el Estado de forma arbitraria y sin consulta o participación del Gobierno del Municipio de Dorado:

- Escuela Alfonso López García, en el barrio Maguayo
- Escuela Elemental de las Parcelas Kuilan en el barrio Espinosa
- Escuela Luis Muñoz Rivera en el barrio Mameyal
- Escuela Pedro López Canino en el barrio Espinosa

Sección 2.- Apoyar las gestiones y propuestas del Honorable Carlos López Rivera, Alcalde de Dorado, en cuanto a las mismas.

Sección 3.-Solicitar se le conceda una reunión al señor Alcalde y a esta Comisión, con el propósito de discutir estos asuntos.

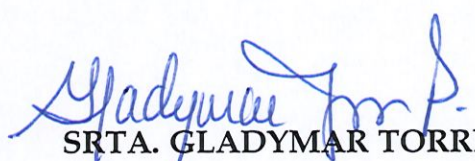
Sección 4.- Copia de esta resolución será enviada a la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Wanda Vázquez Garced; al Profesor Eligio Hernández, Secretario de Educación; a los Presidentes de Cámara y Senado; y a los portavoces de minoría de Cámara y Senado.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019.



HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN

Presidente
Legislatura Municipal

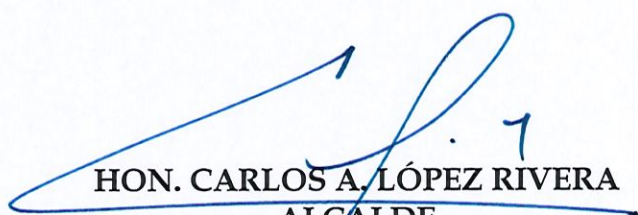


SRTA. GLADYMAR TORRES PABÓN

Secretaria
Legislatura Municipal

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, A LOS 26 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 14 LEGISLADORES PRESENTES, 0 EN CONTRA, Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019.



HON. CARLOS A. LÓPEZ RIVERA
ALCALDE